



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

NOMBRE DEL TRÁMITE:

CONSTANCIA DE RESIDENCIA CERTIFICADA NACIONALES.

DURACIÓN: 3 días

VIGENCIA: Solo para el trámite que realice el interesado

REQUISITOS:

- a) Fotografía reciente tamaño infantil de frente, blanco y negro o a color, del interesado.
- b) Constancia de residencia del interesado expedida por el delegado municipal de su localidad con fotografía sellada
- c) Copia simple de identificación oficial con fotografía del interesado.
- d) Copia simple del comprobante de domicilio actualizado (recibo de CFE, agua, predial o teléfono fijo).
- e) Pago de derechos por la constancia: \$168.98

PROCEDIMIENTO:

1. El interesado deberá presentar la documentación completa y realizara el pago en la Tesorería Municipal.
2. La constancia se entrega al tercer día hábil de haber realizado el trámite.

COSTO DEL TRÁMITE:

- Constancia \$168.98

HORARIO DE ATENCIÓN:

El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00